



Memoria descriptiva que se acompaña à la solicitud de Patente de Invención por VEINTE años à favor de G e o r g e s S i c k, residente en Lausanne (Suiza), por "UN APARATO PARA MASAJES", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

El objeto del presente invento lo constituye un aparato de masajes, una forma de ejecución del cual la representa à título de ejemplo, el adjunto dibujo, en el/que designan:

La figura 1, una vista del aparato y

La figura 2 un corte longitudinal del mismo.

En cada extremidad de un cuerpo hueco A, de forma alargada va un mango ó asidero B que puede girar en un eje ó muñón C, yendo ambos muñones ó ejes C sólidamente fijados al mencionado cuerpo hueco A. En el interior de ese cuerpo hueco va una ampolla eléctrica D que durante el empleo del aparato no solamente se destina à elevar la temperatura de la pared del citado cuerpo hueco, sino tambien à emitir unos rayos activos.

Deberà tenerse en cuenta que el ejemplo que damos no es à título limitativo, y que el foco emisor no es necesariamente una simple ampolla eléctrica, sino que puede ser tambien otro cuerpo de calentamiento eléctrico incandescente, ó un tubo como los del tipo Geissler, un tubo ó ampolla de vapor de mercurio, de neón de argón, ó un cuerpo radioactivo, sólido, líquido ù otro.

Asimismo el cuerpo hueco se puede formar por medio de un enrejado de cuarzo fundido, ó de vidrio transparente ó traslucido, de color ó no, que forme pantalla y que deje pasar unas radiaciones determinadas, ó bien de un cuerpo opaco en el que se practiquen unas aberturas. El expresado cuerpo hueco puede muy bien presentar unas partes en forma de protuberancias, salientes depresiones y demás. Tambien el aparato en lugar de manejarse por



por el hecho de que el soporte del cuerpo hueco va constituido por un eje que tiene en cada una de sus extremidades un mango ó asidero, yendo el cuerpo hueco montado rotativamente en el referido eje.

5°-Un aparato como el de la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pared del cuerpo hueco va constituida por un enrejado.

6°-Un aparato como el de la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pared del cuerpo hueco es parcialmente cuando menos de una materia transparente.

7°-Un aparato como el de la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pared del cuerpo hueco es de una materia translúcida.

8°-Un aparato como el de la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pared del cuerpo hueco constituye una pantalla que no deja pasar mas que unas radiaciones determinadas.

9°-Un aparato como el de la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la fuente ó foco emisor es una ampolla eléctrica.

10°-Un aparato como el de la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el foco emisor es un tubo accionado por la electricidad comprendiendo ese tubo unos gases que durante el empleo del aparato emitan unas radiaciones activas.

11°-Un aparato como el de la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el foco emisor es un cuerpo radiactivo.

Esta patente recae sobre "Un aparato para masajes", como queda descrito en la presente Memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 27 de Abril de 1.928.

Francis
ESPECIAL MOVIL

Fig. 1

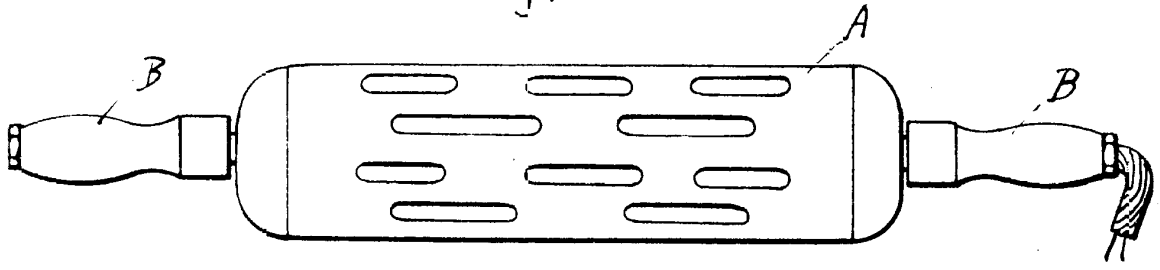
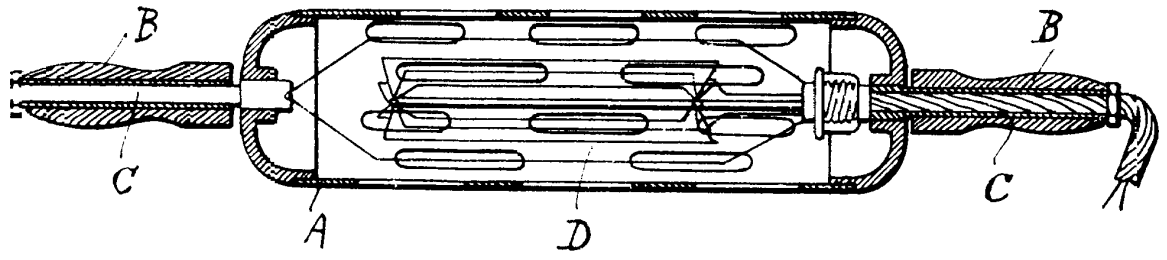


Fig. 2



*Escata variable
por Georges Sicks.
Francis*